

MESA DIRECTIVA

Dip. Giuliana Bugarini Torres  
*Presidencia*  
Dip. Abraham Espinoza Villa  
*Vicepresidencia*  
Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado  
*Primera Secretaría*  
Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade  
*Segunda Secretaría*  
Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera  
*Tercera Secretaría*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano  
*Presidencia*  
Dip. Sandra María Arreola Ruiz  
*Integrante*  
Dip. J. Reyes Galindo Pedraza  
*Integrante*  
Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado  
*Integrante*  
Dip. Marco Polo Aguirre Chávez  
*Integrante*  
Dip. Adriana Campos Huirache  
*Integrante*  
Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado  
*Integrante*  
Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez  
*Integrante*  
Dip. Giuliana Bugarini Torres  
*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés  
*Secretario de Servicios Parlamentarios*  
Lic. Homero Merino García  
*Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario*  
  
Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales  
Lic. María Guadalupe González Pérez  
*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

#### Segundo Año de Ejercicio

#### Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**EXHORTO PARA MEJORAR LAS  
CONDICIONES LABORALES DE  
JORNALEROS Y JORNALERAS  
DEL AGUACATE EN MICHOACÁN,  
PRESENTADO POR LA DIPUTADA  
MARÍA FABIOLA ALANÍS SÁMANO,  
INTEGRANTE DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
MORENA.**

Morelia, Michoacán, a 10 de noviembre de 2025.

### **Exhorto para mejorar las condiciones laborales de jornaleras y jornaleros del aguacate en Michoacán**

Compañeras diputadas y compañeros diputados de esta Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo:

Nuestro Estado ha sido un líder en la producción agrícola de nuestro país durante las últimas décadas, y nos hemos convertido en una potencia agroexportadora mundial de aguacate, un fruto muy apreciado tanto aquí como en el resto del mundo.

Sin duda, el cultivo de aguacate ha sido una gran fuente de riqueza que ha provocado su expansión constante, hasta convertirse en el principal producto agrícola de Michoacán, por encima de todos los cultivos, incluido el maíz, el limón, las frutillas, las lentejas, el frijol y el arroz.

A la fecha, son más de 180 mil hectáreas de aguacate en 67 municipios, donde se producen más de 2 millones de toneladas y se generan más de 41 mil millones de pesos pagados a las y los productores.

Y cerca de la mitad de esta producción se vende en el mercado internacional, principalmente en los Estados Unidos.

El aguacate michoacano, en el extranjero, duplica su valor por tonelada y reporta para nuestro país un ingreso superior a los 3 mil 400 millones de dólares.

En otras palabras, el mercado del aguacate michoacano genera una riqueza de alrededor de 100 mil millones de pesos anuales, entre su venta nacional e internacional.

Sin embargo, esta riqueza no se ha traducido en una fuente de bienestar para todas las personas involucradas en este mercado, especialmente para las y los trabajadores agrícolas.

Para todas y todos es bien conocido que la expansión del aguacate ha sido motivo de daños ambientales, que durante los últimos años han buscado solventarse.

También sabemos que este cultivo ha sido foco de atención para grupos criminales, que buscan apropiarse de ganancias que son fruto del trabajo de productores y jornaleros, que todos los días se dedican a mejorar la productividad en las huertas y empacadoras.

Y resultado de ello, varios de los municipios donde más se genera esta riqueza, se convirtieron en lugares con altos índices de inseguridad y de violencia, que durante los últimos años se ha buscado revertir.

Hoy, la estrategia de recuperación de estos espacios se fortalece con el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, presentado por nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En este contexto, quiero hacer énfasis en una de las líneas de trabajo de este plan que, desde mi punto de vista, atiende una de las principales causas de la falta de justicia, especialmente de la justicia social.

Este eje es el Desarrollo Económico con Bienestar y en particular, la promoción y generación de empleo digno, que impulsará un reparto más equitativo de la riqueza generada por el aguacate y promoverá el bienestar para todas y todas en estas importantes regiones.

La riqueza que se produce a partir del aguacate es producto del trabajo de más de 300 mil personas, entre productores, trabajadoras y trabajadores de los empaques y jornaleras y jornaleros agrícolas.

Sin embargo, cerca de la mitad son jornaleras y jornaleros.

Se trata de alrededor de 150 mil personas que generan una gran riqueza, pero que afrontan condiciones laborales que no les permite el acceso a una vida con bienestar.

Quiero hacer énfasis en el perfil de esta población de jornaleros y jornaleras:

- 9 de cada 10 son hombres y una de cada 10 son mujeres.
- En su mayoría son personas jóvenes.
- Una importante cantidad de ellas y de ellos provienen de comunidades cercanas a las zonas de corte, principalmente de pueblos y comunidades indígenas.
- Enfrentan una gran inestabilidad laboral por la rotación de los ciclos de corte y la variación en las necesidades de trabajo en las huertas.
- En promedio, ganan un jornal de 400 pesos, aunque a las mujeres se les suele pagar menos.
- Esta inestabilidad del trabajo jornalero solo les

permite ingresos promedio de 3 mil 400 pesos mensuales, es decir, menos de la mitad del salario mínimo vigente.

- Además, la gran mayoría no cuenta con seguridad social en esta relación laboral.

A todas luces, este solo empleo no les asegura una fuente de ingresos que les permita conseguir condiciones dignas para su desarrollo y el de sus familias, y abre la puerta para que sucedan dos fenómenos que aumentan la tragedia:

- Por un lado, el trabajo de jornaleros o jornaleras no permite superar la pobreza, e incluso se mantienen en condiciones de pobreza extrema.

Hoy en día, en Michoacán, aún tenemos a 1.7 millones de personas viviendo en pobreza y a más de 269 mil en pobreza extrema, y no tengo la menor duda que la gran mayoría de jornaleros y jornaleras estén en esta condición.

- Por otro lado, este tipo de empleos abre la puerta para que se busquen otras fuentes de ingreso, tanto lícitos como ilícitos, y lamentablemente, como lo hemos visto en varias ocasiones, sobre todo en casos de jóvenes, las bandas criminales los atrapan en actividades que les generan ingresos pero que cobran la vida de ellos y de mucha más gente en estos lugares.

Por todo esto, hoy quiero hacer un exhorto a los empleadores del aguacate para que se mejoren las condiciones laborales de sus trabajadoras y trabajadores.

Hoy es tiempo de impulsar un nuevo pacto social en las relaciones laborales en las zonas agroexportadoras, principalmente en el aguacate, pero también en otras zonas del estado que comparten las mismas condiciones, para que se mejore el pago al trabajo y se garanticen derechos laborales.

Según datos oficiales, por cada tonelada de aguacate comercializada, menos del 10 por ciento se dedica al pago de jornales y 50 por ciento a otros costos de producción, lo que deja un margen de ganancia que puede superar el 40 por ciento del precio del aguacate.

En otras palabras, existe suficiente margen para redistribuir la riqueza generada y que ésta se convierta en una palanca de bienestar y de desarrollo para todas y todos.

Los mejores salarios aumentan la capacidad de compra de la población y reactivan las economías locales, en favor de todas y de todos.

Además, los trabajos dignos ofrecen las bases para un desarrollo con bienestar para las y los trabajadores y sus familias, que acompañados de la protección social del Estado, garantizan la construcción de territorios con justicia social.

Las y los invito a que nos sumemos a este exhorto y juntas y juntos construyamos un nuevo pacto que fortalezca a Michoacán, como un estado que ofrece seguridad, justicia y paz, mediante la construcción de bienestar para todas y todos.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente

Dip. María Fabiola Alanís Sámano

